



Enero de 2015.

Estimadas familias:

Les informamos de que a partir del **MARTES 3 de FEBRERO** la **BIBLIOTECA DEL COLEGIO** abre sus puertas todos los martes de **16:10 hasta las 18:10**, para los alumnos del colegio. Estará atendido por dos madres/padres de alumnos.

Los menores de 10 años deberán acudir acompañados de un FAMILIAR ADULTO (mayor de 18 años) el cual deberá permanecer con el alumno TODO EL TIEMPO QUE ESTÉ EN LA BIBLIOTECA.

Los adultos acompañantes pueden hacer uso de los libros dentro de la biblioteca pero, en ningún caso, llevarse ninguna obra a casa en servicio de préstamo.

ENTRADAS:

La entrada se realizará siempre por la puerta principal del colegio.

A las 16:10, una persona encargada de la Biblioteca esperará a los alumnos en recepción.

A partir de las 16:30, los alumnos que quieran entrar deberán avisar a las encargadas de la Biblioteca a través de la ventana de la misma, para que se acerquen a abrir la puerta principal.

NORMAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO:

- El alumno que recibe una obra en préstamo se compromete a cuidarlo y devolverlo en buen estado. En caso de extravío o deterioro grave de la misma, la familia está obligada a su reposición. El personal bibliotecario le informará del procedimiento a seguir.
- Los usuarios deberán respetar las condiciones normales de trabajo de los demás usuarios y del personal de la Biblioteca y utilizar debidamente los fondos e instalaciones del centro. El incumplimiento de estas obligaciones permitirá a los responsables denegar el acceso a la biblioteca.
- Cada usuario puede llevarse en préstamo:
 - 1 libro durante un máximo de 15 días
 - 2 documentos audiovisuales
- Están excluidas de préstamo las obras de consulta, periódicos y revistas.
- El retraso en la devolución de los documentos supondrá para el usuario la suspensión del uso del servicio de préstamo y del resto de los servicios durante tantos días como se haya retrasado en la devolución de cada uno de los documentos prestados.

NORMAS GENERALES:

- La Biblioteca es un lugar de trabajo y lectura. **EN TODO MOMENTO SE DEBE ESTAR EN SILENCIO.**
- Las normas de la Biblioteca se rigen por las incluidas en el RRI del centro y son de aplicación las sanciones que en él se recogen.

Apellidos y nombre del alumno: _____

Curso: ____ Grupo: ____ Edad: _____

Apellidos y nombre de la madre, padre o tutor: _____

DNI: _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____ / _____

Dirección: _____ C.P.: _____

Firmado: _____

ESTE RESGUARDO DEBE TRAERSE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO EL PRIMER DÍA QUE SE ACCEDA A LA BIBLIOTECA. EN ESE MOMENTO SE DARÁ EL CARNÉ DE LA BIBLIOTECA AL ALUMNO, QUE DEBERÁ TRAERLO PARA ACCEDER A LA MISMA.